



Con un presupuesto de 249.448 euros y un plazo de ejecución de 30 meses

## La CHE licita los servicios para la explotación de la red de control de investigación y adicionales de la red ecológica de los ríos

- Permitirá el diagnóstico del estado ecológico en las masas de agua superficiales de toda la cuenca, verificando el grado de cumplimiento de las exigencias establecidas en la Directiva Marco del Agua

**10 mar. 2020-** La Confederación Hidrográfica del Ebro, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha licitado una asistencia técnica del Área de Calidad de las Aguas, cuyo objeto es la explotación de la red de control de investigación y la realización de otros controles adicionales de la red ecológica de los ríos de la cuenca, con un presupuesto de 249.448 euros y un plazo de ejecución de 30 meses, ampliables a otros 30 meses. Esta asistencia permite cumplir con las competencias de control y estudio de la calidad de las masas de agua que tiene el Organismo.

El control del estado ecológico se realiza en la cuenca del Ebro a través de varias redes que funcionan en conjunto: la de control operativo (106 estaciones con muestreos anuales), control de referencia (36 estaciones con muestreo anual), control de vigilancia (240 estaciones con muestreos cada 3 años) y control de investigación (44 estaciones de muestreo anual).

El contrato ahora licitado tiene como objetivo la explotación de la red de control de investigación y otros controles adicionales (aumentos de las frecuencias de muestreo mínimas o estudios específicos) de la red ecológica de ríos y complementa el contrato adjudicado por el MITECO para el control operativo, de referencia y de vigilancia.



Mediante este contrato se llevarán a cabo tomas de muestras y determinación de parámetros e indicadores físico-químicos, biológicos e hidromorfológicos, así como la realización de los correspondientes informes.

En las estaciones o tramos de ríos se muestrean macroinvertebrados, diatomeas, fauna ictiológica y macrófitos y se miden diversos parámetros como temperatura, pH, conductividad, oxígeno disuelto y nutrientes. Estos indicadores (biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos) son los que determinan el estado ecológico en ríos y junto con el control del estado químico, integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales, en cumplimiento de las exigencias de la Directiva Marco del Agua.

Síguenos en